

0000090750

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3435

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8715

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 31 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 31 de octubre de 2017 08:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	CLTE156602	HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1307952026	HOLGUIN BRIONES CESAR DANIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 11 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2120860000	01/09/2017 9:31:03	63395		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete metros, y lindera con calle pública; POR ATRÁS, los mismos siete metros, y lindera con Familia Azua; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros, y lindera con propiedad de los vendedores y POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros, lindera con Familia Azua y quince metros. Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ALTAMIRA

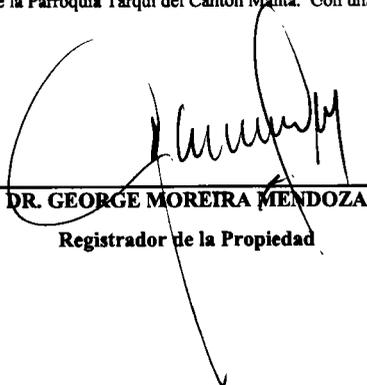
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

DONACION

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000090751



Factura: 002-002-000014268

20171308006P03781

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P03781						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303161663	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN BRIONES CESAR DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307952026	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
NTIA DEL ACTO O TRATO:	27042.00						



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000090752



1 ---rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03781**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000014268**

5

6

7

DONACION

8

QUE OTORGA:

9

LA SEÑORA LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES

10

A FAVOR DE:

11

SEÑOR CESAR DANIEL HOLGUIN BRIONES

12

CUANTÍA: \$ 27.042,80

13

DI (2) COPIAS

14

****AG****

15

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
18 provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy
19 **MIÉRCOLES ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante
20 mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
21 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen como DONANTE, la
22 señora **LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES**, soltera, por sus
23 propios y personales derechos; y, como DONATARIO el señor **CESAR**
24 **DANIEL HOLGUIN BRIONES**, casado, por sus propios y personales
25 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
26 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes
27 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para

Fernando Vélez
1



1 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
2 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro
3 Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
4 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
5 documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
6 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
7 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR
8 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese
9 insertar una de Donación, de conformidad con las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
11 suscriben la presente Escritura Pública de Donación, en forma libre y
12 voluntaria, en su calidad de DONANTE, la señora **LAURA VIRGINIA**
13 **HOLGUIN BRIONES**, soltera, por sus propios y personales derechos;
14 y, como DONATARIO el señor **CESAR DANIEL HOLGUIN BRIONES**,
15 casado, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- Uno).**- La donante, es legítima dueña y
17 propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la
18 parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y
19 medidas: **POR EL FRENTE:** Siete metros y lindera con calle publica;
20 **POR ATRÁS:** Los mismos siete metros y lindera con Familia Azua;
21 **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y lindera con
22 propiedad de los vendedores; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
23 Quince metros lindera con Familia Azua y quince metros. Con una
24 superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS; el mismo
25 que lo adquirió por venta que realizaran a su favor los cónyuges
26 Alexandra Argentina Holguín Briones y Ever Huder Macias Choez,
27 mediante Escritura Pública de Compraventa; celebrada en la Notaría
28 Pública Primera del cantón Manta, el veintisiete de marzo del año mil



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000090753

1 novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro de la
2 Propiedad del cantón Manta, el once de abril del año mil novecientos
3 noventa y seis.- **Dos**).- Mediante Acta Notarial de Subsistencia de
4 Patrimonio para Donar, otorgada ante la Notaria Publica Sexta del
5 cantón Manta, Doctor José Luis Fernando Vélez Cabezas, el día diez
6 de octubre del año dos mil diecisiete, la señora Laura Virginia Holguín
7 Briones, obtuvo la **AUTORIZACIÓN** para donar el inmueble descrito
8 en la parte inicial de esta misma cláusula, a favor de su hermano
9 Cesar Daniel Holguín Briones.- **TERCERA: MATERIA DE LA**
10 **DONACIÓN**.- Con los antecedentes antes expuestos y mediante el
11 presente instrumento, la **DONANTE**, señora **LAURA VIRGINIA**
12 **HOLGUÍN BRIONES**, tiene a bien dar en donación en forma gratuita e
13 irrevocable y como cuerpo cierto, a favor de su hermano Cesar Daniel
14 Holguín Briones, de un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira,
15 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes
16 linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Siete metros y lindera con
17 calle publica; **POR ATRÁS**: Los mismos siete metros y lindera con
18 Familia Azua; **POR EL COSTADO DERECHO**: Quince metros y
19 lindera con propiedad de los vendedores; y, **POR EL COSTADO**
20 **IZQUIERDO**: Quince metros lindera con Familia Azua y quince
21 metros. Con una superficie total de **CIENTO CINCO METROS**
22 **CUADRADOS**.- **CUARTA: CUANTÍA**.- La cuantía de la presente
23 donación se la fija en la suma de: **VEINTISIETE MIL CUARENTA Y**
24 **DOS COMA OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (\$ 27.042,80)**.-
25 **QUINTA: SANEAMIENTO**.- La **DONANTE** declara que sobre el
26 inmueble objeto de esta transferencia de dominio, en la actualidad no
27 pesa ninguna clase de gravámenes o prohibiciones judiciales de
28 ninguna naturaleza que impidan su libre donación, pero sin embargo,



LEYENDA

1 se obligan y comprometen al saneamiento por evicción de
2 conformidad con la ley.- **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que demande
3 la celebración de la presente escritura de Donación, y la inscripción
4 en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta de la DONANTE, a la
5 vez queda autorizado el portador del presente contrato para solicitar
6 su inscripción y realice todos los trámites de Ley para la legalización e
7 inscripción del presente instrumento público en el Registro de la
8 Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA:** LA DONANTE, declaran en
9 forma expresa que realiza la presente donación para que su hermano
10 tenga un patrimonio seguro en el futuro.- **OCTAVA: ACEPTACION.**-
11 El DONATARIO acepta de la presente Donación por haberlo realizado
12 su hermana de buena fe y en beneficio de sus intereses; y, la señora
13 LAURA VIRGINIA HOLGUÍN BRIONES declara que la donación del
14 inmueble no afecta derechos a terceros ya que se encuentra libre de
15 todo tipo de gravamen conforme consta del certificado de
16 solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del
17 cantón Manta, el cual se acompaña como habilitante; así como
18 aclara que lo hace con servidumbres, usos, etcétera.- **NOVENA:**
19 **DOMICILIO Y CONTROVERSIA.**- Los comparecientes en caso de
20 controversia se someterán a los Juzgados de la ciudad de Manta
21 y señalan como domicilio para recibir sus notificaciones los
22 siguientes: La donante en el Barrio Altamira, de la parroquia
23 Tarqui del cantón Manta, teléfono numero 052 626686; y, el
24 donatario en la misma dirección y número 0999657282. **LAS DE**
25 **ESTILO.**- Usted señor Notario, se dignará insertar las demás
26 formalidades y cláusulas de estilo; y agregar los documentos
27 habilitantes, para la completa validez y eficacia de esta escritura
28 pública (Firmado) Abogado Oscar Valle Cedeño, Matrícula Número

0000090754

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

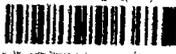
N.º 130316166-3

CEDELA
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BRIONES
LAURA VIRGINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC EDUCACION

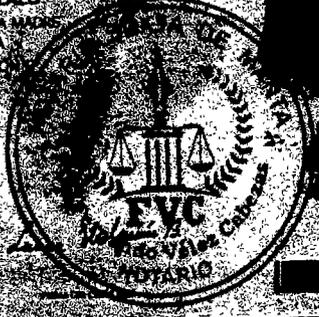
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN BALON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ACOTA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-22

000013887




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA N.º

002-080 NÚMERO

1303161663 CEDULA

HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 3



CRN CONSTITUCIÓN 2008 EFECTIVA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 SABBATIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

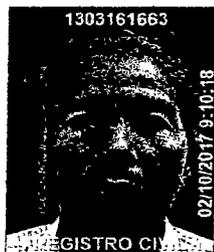
Belky Mielles M.
PJ. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en*11*.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta *11/10/2017*

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Laura Holguín B.

Número único de identificación: 1303161663

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN BAILON GONZALO

Nombres de la madre: BRIONES ACOITA ROSA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-058-35630



174-058-35630

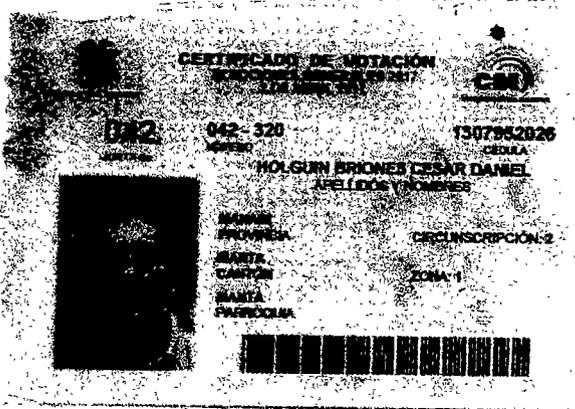
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000090755



Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017** GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

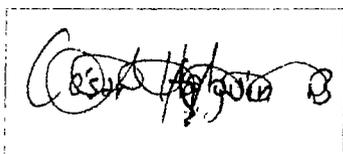
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 11/10/2017

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307952026

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BRIONES CESAR DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAAMAÑO PACHAY BETSY LILIANA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: HOLGUIN BAILON FERNANDO ELIAS GONZALO

Nombres de la madre: BRIONES ACOITA ROSA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-058-35573



176-058-35573

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gov.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63395



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17020722, certifico hasta el día de-hoy 11/10/2017 8:58:40, la Ficha Registral número 63395.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 01 de septiembre de 2017 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ALTAMIRA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete metros, y lindera con calle pública; POR ATRÁS, los mismos siete metros, y lindera con Familia Azua; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros, y lindera con propiedad de los vendedores y POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros, lindera con Familia Azua y quince metros. Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	454 11/abr/1996	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de abril de 1996 Número de Inscripción: 454 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1229 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de marzo de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el barrio Altamira de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

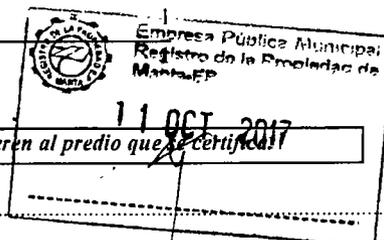
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE156602	HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	CLTE156603	MACIAS CHOEZ EVER HUDER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE156605	HOLGUIN BRIONES ALEXANDRA Argentina	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica!



0000090757

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 1107

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 52247

Nº 0145391

Fecha: 18 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-08-60-000

Ubicado en: ALTAMIRA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303161663

HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5250,00
CONSTRUCCIÓN:	21792,80
	<u>27042,80</u>

Son: VEINTISIETE MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 18/09/2017 16:26:05



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 116532



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA.

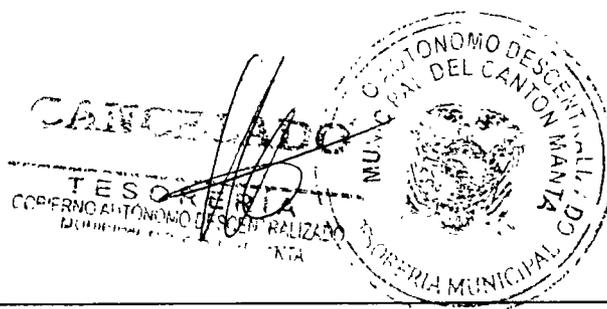
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 18 SEPTIEMBRE ... 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2120860000: ALTAMIRA

Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil diecisiete



0000090758

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087510

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR-Y-CONSTRUCCIÓN perteneciente a HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA ubicada ALTAMIRA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27042.80 VEINTISIETE MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON 80/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

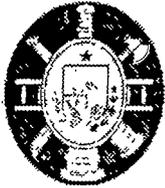
Elaborado: ANDRES CHANCA Y

Manta, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



0000090759



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048018

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

I./R.U.C.: 518622 HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ALTAMIRA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 518622 SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 29/08/2017 09:47:35
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

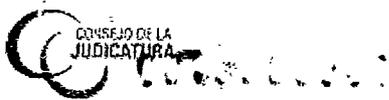
VALIDO HASTA: lunes, 27 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





Factura: 002-002-000014230



20171308006P03762

PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P03762

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:51)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303161663
DELGADO OZAETA PABLO BENICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305070805
BAQUE CASTRO ORLY WAGNER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309958138

Observaciones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



0000090760

PETICION PARA INSINUACION DE DONACION DE UN BIEN INMUEBLE

SEÑOR NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

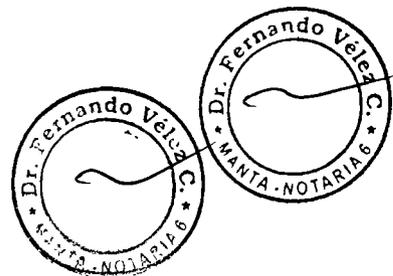
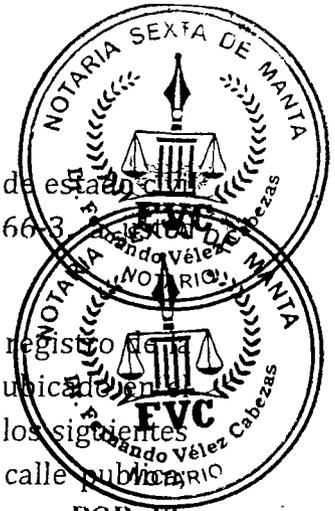
LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES, ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número 130316166-3, solicito lo siguiente:

Como vendrá a su conocimiento con el certificado de solvencia del registro de la Propiedad del Cantón Manta, soy propietaria de un bien inmueble ubicado en el Barrio Altamira, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Siete metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos siete metros y lindera con Familia Azua; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y lindera con propiedad de los vendedores; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros lindera con Familia Azua y quince metros. Con una superficie total de **CIENTO CINCO METROS CUADRADOS**, el mismo que lo adquirí por venta que realizaron a mi favor los cónyuges Alexandra Argentina Holguín Briones y Ever Huder Macias Choez, mediante Escritura Pública de Compraventa; celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veintisiete de marzo del año mil novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de abril del año mil novecientos noventa y seis.

El mismo que he decidido donar a mi hermano de nombres: **CESAR DANIEL HOLGUIN BRIONES**, por lo que con los antecedentes antes expuestos solicito a usted que previo a realizar la escritura pública de Donación gratuita se levante la respectiva **ACTA DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN**, para comprobar que mi patrimonio no se verá afectado con la donación antes mencionada.

Solicito que se tome la declaración de los testigos **ORLY WAGNER BAQUE CASTRO Y PABLO BENICIO DELGADO OZAETA** para que corroboren lo antes dicho al tenor de las siguientes preguntas:

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que la señora **LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la parroquia Tarqui del cantón Manta
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es su voluntad la de Donar el bien inmueble de su propiedad y que se encuentran descrito al inicio de la presente petición.



5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de ayudar a mi hermano y que tenga un lugar donde vivir, y que la presente donación no perjudica a mi patrimonio, toda vez que cuento con los recursos económicos suficientes para subsistir.-

6.- La razón de sus dichos-

Sin otra petición que realizar firmo con mi abogado patrocinador.

Laura Holguín B
Sra. Laura Virginia Holguín Briones

c.c. 130316166-3

Oscar Valle Cedeño
Abg. Oscar Valle Cedeño

F.A.M. 13-1996-15

0000090761

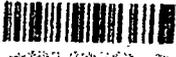
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130316166-3

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BRIONES
LAURA VIRGINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LIC. CC. EDUCACION V3348V8222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HOLGUIN BABLON GONZALEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRIONES ACOITA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-11-22

FECHA DE EXPIRACION 2023-11-22

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA NO

002 - 080 NUMERO

1303161663 CÉDULA

HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA CANTON ZONA 3
LOS ESTEROS PARROQUIA




CIUDADANA (O):

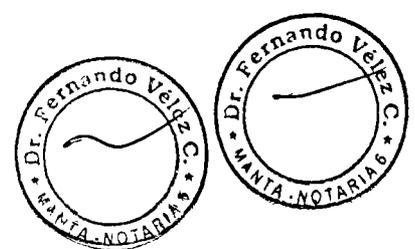
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Belky Nieves M.
F. FRENTE AL TRIBUNAL DE LA JURY

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 10/10/2017

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. VALLE CEDENO OSCAR FILAMIR

Matrícula No: 13-1996-15
Cédula No: 1306721588
Fecha de inscripción: 27/07/2010
Matrícula anterior: 1689
Tipo de sangre: B+

Firma

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....221.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta *10/10/2017*

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Emitido a las : 9:40:04 del viernes, 01 de septiembre de 2017

A petición de: FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO

Elaborado por : LAURA CARMEN FIGUA PINCAY

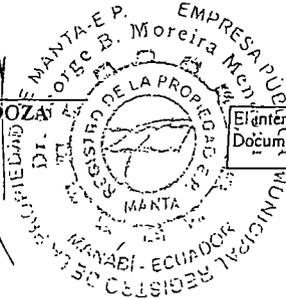
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

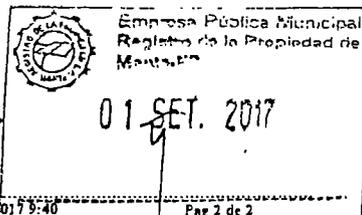


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en*el*.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta *10/10/2017*

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

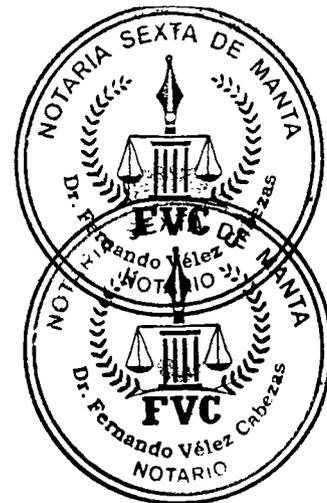
ESPACIO EN BLANCO





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000090763



1 ...rio

2

3

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03762**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000014230**

7

8

9

10

DECLARACION JURAMENTADA DE

11

INSINUACION PARA DONACION

12

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ALTAMIRA, DE LA

13

PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

DI (2) COPIAS

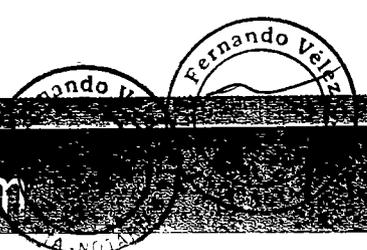
16

AGIL

17

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO**
21 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**,
22 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece y declara, la
23 señora **LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES**, soltera, por sus propios y
24 personales derechos. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada
25 en esta ciudad de Manta, a quien doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
26 documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para
27 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
28 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y



03. 2000.

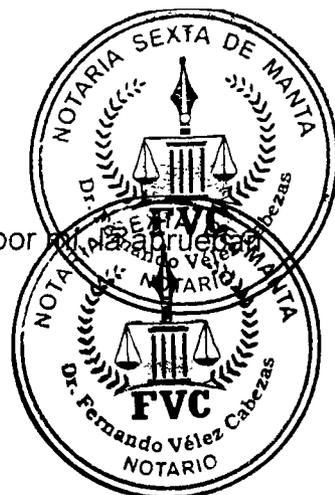
1 obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
2 adjunta como documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el
3 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION**
4 **JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE,**
5 así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al
6 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
7 promesa o seducción, hábil y capaces para contratar y obligarse, juramentada que
8 fueron en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio, manifiesta: "Que
9 en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley
10 Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de
11 fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi
12 voluntad la de **DONAR** a favor de mi hermano CESAR DANIEL HOLGUIN
13 BRIONES, un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la parroquia Tarqui
14 del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**
15 Siete metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** Los mismos siete metros y
16 lindera con Familia Azua; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y lindera
17 con propiedad de los vendedores; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince
18 metros lindera con Familia Azua y quince metros. Con una superficie total de
19 **CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.
20 Declaro así mismo que esta donación del inmueble no afecta en nada a mi
21 patrimonio, ya que tengo los recursos económicos suficientes para subsistir a la
22 presente Donación. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la
23 **DONACIÓN GRATUITA** a favor de mi hermano CESAR DANIEL HOLGIN
24 BRIONES. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores:
25 **ORLY WAGNER BAQUE CASTRO Y PABLO BENICIO DELGADO OZAETA,**
26 personas probas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se
27 ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada
28 con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000090764



1 Derecho. Leída íntegramente esta escritura en alta y clara voz por
2 y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

3

4

5

Laura Holguín B



6

SRA. LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES

7

C.C. 130316166-3

8

9

Dr. Fernando Vélez Cabezas

10

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS

11

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 **DECLARACION TESTIGOS**

2

3 1.- Sobre edad y más generales de Ley.

4 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

5 3.- Diga el que declara si le consta que la señora LAURA VIRGINIA HOLGUIN
6 BRIONES, es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Altamira, de la
7 parroquia Tarqui del cantón Manta

8 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es su voluntad la de Donar el bien
9 inmueble de su propiedad y que se encuentran descrito al inicio de la presente
10 petición.

11 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el
12 objetivo de ayudar a mi hermano y que tenga un lugar donde vivir, y que la presente
13 donación no perjudica a mi patrimonio, toda vez que cuento con los recursos
14 económicos suficientes para subsistir.-

15 6.- La razón de sus dichos-

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Pablo Delgado
130507080-5



Dr. Wagner
130995813-3





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000090765



1 En Manta, hoy martes diez de octubre del año dos mil diecisiete, a las nueve y veintidós minutos,
2 ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta,
3 Cantón Manta, comparece el Señor **ORLY WAGNER BAQUE CASTRO**, portador
4 de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco ocho, primer guion ocho,
5 guion ocho, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efectuar el
6 juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario
7 previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del
8 juramento contestando dice: **a la primera.-** Que se llama como tiene indicado, de
9 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin
10 ningún parentesco con el preguntante; **a la segunda.-** sí le conozco, desde hace
11 más de cinco años; **a la tercera.-** Si es verdad; **a la cuarta.-** Si es verdad; **a la**
12 **quinta.-** Si es verdad; **a la sexta.-** Lo declarado lo sé por conocer los hechos
13 personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al
14 testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor
15 Notario que doy fe.-

Orly Wagner Baque Castro

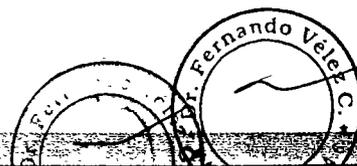


19 **SR. ORLY WAGNER BAQUE CASTRO**

20 **C. C. 130995813-8**

Dr. Fernando Vélez Cabezas

24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
 V4333E4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAQUE LOPEZ FIDEL AURELIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTRO ANCHUNDIA LIBENGLA EDI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-02-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-13

[Fingerprint]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y GEOLUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BAQUE CASTRO ORLY WAGNER
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 24 DE MAYO
 BETA VISTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA JOSE CEVALLOS HOPPE

Nº 130995813-8

[Photo]

[Barcode]

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUR. IMP 1GM NJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No
009 - 220 NUMERO
1309958138 CEDULA

BAQUE CASTRO ORLY WAGNER
 APELLIDOS Y NOMBRES

[Photo]

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1

[Barcode]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en*21*.....fojas útiles, anversos; reversos son iguales a sus originales, Manta*10/04/2017*.....

[Signature]
Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

0000090766

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309958138

Nombres del ciudadano: BAQUE CASTRO ORLY WA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS HOPPE MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: BAQUE LOPEZ FIDEL AURELIANO

Nombres de la madre: CASTRO ANCHUNDIA UBENCIA EDI

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-058-36910



179-058-36910

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 En Manta, hoy martes diez de octubre del año dos mil diecisiete, a las diez horas,
2 ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del
3 Cantón Manta, comparece el Señor **PABLO BENICIO DELGADO OZAETA**,
4 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero siete cero ocho
5 cero guion cinco, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al
6 efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor
7 Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del
8 juramento contestando dice: **a la primera.-** Que se llama como tiene indicado, de
9 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin
10 ningún parentesco con el preguntante; **a la segunda.-** sí le conozco, desde hace
11 más de seis años; **a la tercera.-** Si es verdad; **a la cuarta.-** Si es verdad; **a la**
12 **quinta.-** Si es verdad; **a la sexta.-** Lo declarado lo sé por conocer los hechos
13 personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al
14 testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor
15 Notario que doy fe.-

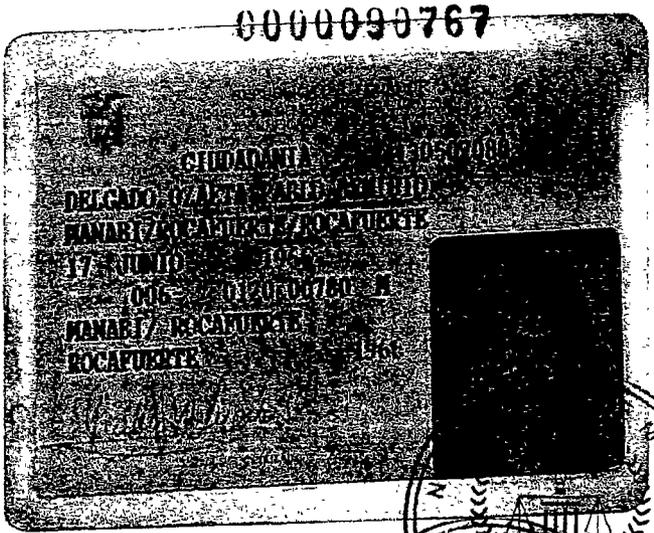
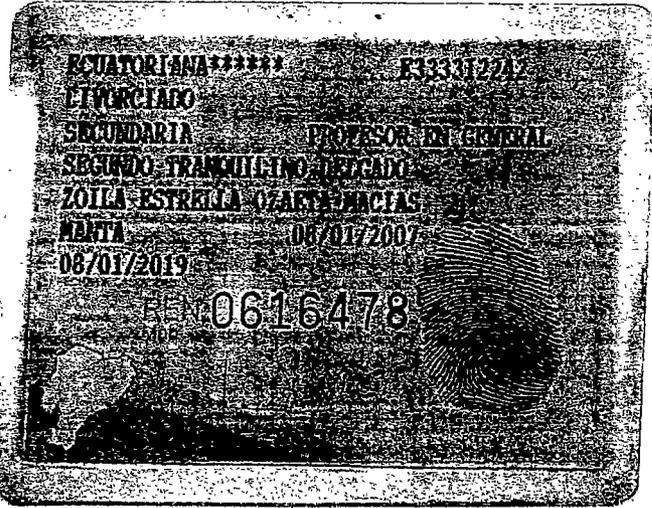
16
17
18 



19
20 **SR. PABLO BENICIO DELGADO OZAETA**
21 **C. C. 130507080-5**

22
23 

24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTA/E DE LA JRI

IMP IGM MJ



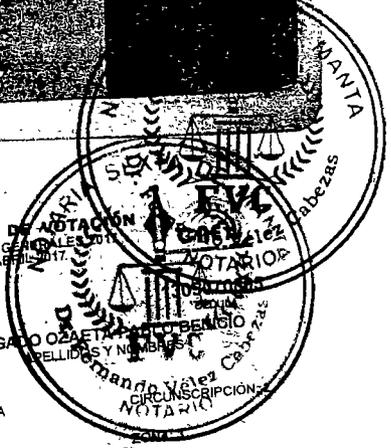
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA No

001 - 234
NÚMERO

DELGADO OZAMA JACIAS
PELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

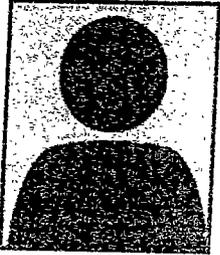


DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....*01*.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....*10/10/2017*.....

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305070805

Nombres del ciudadano: DELGADO OZAETA PABLO BENICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SEGUNDO TRANQUILINO DELGADO

Nombres de la madre: ZOILA ESTRELLA OZAETA MACIAS

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-058-36982



178-058-36982

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

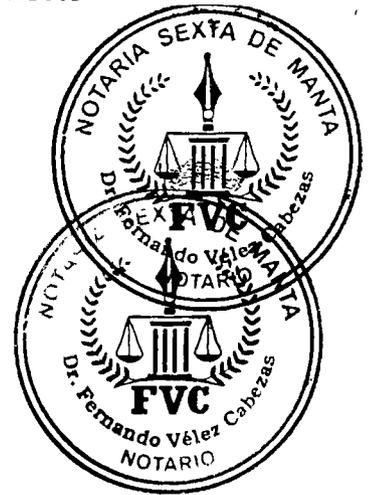




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000090768



1

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03762**

3 **FACTURA: 002-002-000014230**

4

5

ACTA NOTARIAL

6

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION

7

8 En la Ciudad de Manta, hoy martes diez de octubre del año dos mil diecisiete, con
9 la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me
10 confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley
11 notarial, con la declaración juramentada rendida por la compareciente, la
12 declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y
13 que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que la señora
14 **LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES, pueda realizar la donación gratuita del**
15 **bien inmueble de su propiedad,** a favor de su hermano señor **CESAR DANIEL**
16 **HOLGUIN BRIONES,** del bien inmueble que se encuentra descrito e individualizado
17 en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.-

18

19

20

21

22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**

23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

24

25

26 RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
28 signo y firmo.

Manta, a 10/10/2017

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 trece guión mil novecientos noventa y seis guion quince del Foro de
2 Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
3 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los
4 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
5 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el
6 protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

Laura Holguín B.



10 **SRA. LAURA VIRGINIA HOLGUÍN BRIONES**

11 **C.C.- 130316166-3**

12

13

14

Cesar Daniel Holguín Briones



15 **SR. CESAR DANIEL HOLGUÍN BRIONES**

16 **C.C.- 130795202-6**

17

18

19

Dr. Fernando Vélez Cabezas
20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

21 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

22

23

24

24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
25 signo y firmo.

25

26

Manta, a 11/10/2017

27

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota---



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0804

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 142636134

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 10	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

0000090769.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1307952026001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS HOLGUIN BRIONES CESAR DANIEL	203	CIUDAD MANTA	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL ROSALES Y AV. LOS ALMENDROS	206	NÚMERO	
			207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	
			215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226		227				CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 103161663	232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LAURA VIRGINIA HOLGUIN BRIONES	233	CIUDAD MANTA			
233	PARROQUIA TARQUI	234	CALLE PRINCIPAL ALTAMIRA	235	NÚMERO			
			236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL 2	239	No. DONATARIOS 1.00	240	No. DONANTES 1.00	241	NOTARIA	No. 6.00
242	FECHA DE ESCRITURA 11/10/2017	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 2	244				CANTÓN MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312 1.00	332 27042.80	332 27042.80
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
5 NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 27042.80

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017024213038

871516496933

20/10/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00		
		DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		27042.80		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		800		0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO		901		0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00		
		INTERÉS POR MORA		903		0.00		
		MULTAS		904		0.00		
		TOTAL PAGADO	902+903+904	990		0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
						915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017024213038	871516496933	20/10/2017	2

0000090770

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3435

Número de Repertorio:

8715

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y uno de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3435 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE156602	HOLGUIN BRIONES LAURA VIRGINIA	DONANTE
1307952026	HOLGUIN BRIONES CESAR DANIEL	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2120860000	63395	DONACION

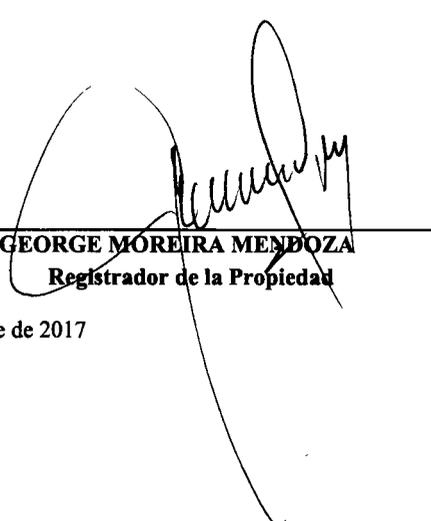
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 31-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 31 de octubre de 2017